

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24834 LOGROÑO

Edicto

Dña. María Asunción González Elías, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 y de lo Mercantil de Logroño,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 301/2017 y con número de NIG 26089 42 1 2017 0002612, por auto de fecha 12 de abril de 2017 se ha acordado la declaración voluntaria del concurso y simultáneamente la conclusión por insuficiencia de masa de la mercantil TRANSPORTES RECORD, S.L. con CIF B-26344838 y con domicilio social en Polígono El Carmen, nave 11, de Calahorra-La Rioja.

2.º Se dispone la publicación de la declaración del concurso y su conclusión por medio de edictos en el BOE, en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Registro Público Concursal.

Logroño, 12 de abril de 2017.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170028738-1